

DECLARACIÓN PÚBLICA

FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA EN CHILE

En Chile, los vínculos del dinero y el poder económico con el poder político constituyen una amenaza para la creación de políticas públicas que promuevan el interés general. La legislación actual es insuficiente para evitar que intereses particulares presionen a la autoridad ejecutiva y legislativa, a través de donaciones a campañas políticas, lobby sin regulación, financiamiento de los partidos, y conflictos de interés de las propias autoridades.

Es urgente transparentar más y mejor la relación entre política y dinero en Chile. En la actualidad no conocemos quienes financian las campañas electorales ni los partidos políticos, por lo cual la ciudadanía no tiene información para evaluar si sus representantes son cooptados por grupos de interés o actúan promoviendo el bien común.

Es urgente transparentar quiénes financian las campañas y los partidos. Como quienes votan son los ciudadanos, los financistas privados de la política deben ser exclusivamente personas naturales. El Estado debe proveer un financiamiento público transparente y auditable.

Los abajo firmantes solicitamos al Gobierno y al Congreso Nacional que en materia de reformas políticas se incluya el financiamiento de la política como un eje primordial para fortalecer la confianza de los ciudadanos con nuestras autoridades.

Concretamente proponemos:

1.- Aprobar una ley que regule, sin excepción, a todos aquellos que representan intereses privados frente a los poderes públicos, registrando las reuniones que realizan las autoridades con grupos de interés.

2.- Transparentar absolutamente los orígenes del dinero privado que financia las campañas electorales, permitiendo que la ciudadanía pueda conocer esos orígenes y exigiendo que las autoridades se inhabiliten de participar en el proceso de toma de decisiones cuando exista un conflicto de interés por este motivo.

3.- Aumentar de manera importante el financiamiento público de los partidos y campañas políticas, de manera transparente, con auditorías que impidan el uso de los fondos públicos por parte del gobierno para favorecer a candidatos y partidos de su coalición.

4.- Crear una institución autónoma, a similitud de lo que hoy es el Consejo para la Transparencia, que cuente con los recursos y atribuciones necesarias para fiscalizar el cumplimiento de la ley y monitorear los gastos durante las campañas.

5.- Introducir multas y penalidades más altas y efectivas para quienes debiendo declarar su patrimonio o conflictos de interés, no lo hagan y reglas más comprensivas y detalladas para alcanzar la máxima claridad y transparencia en ellas. Lo mismo para candidatos que vulneren la ley en materia de topes al gasto electoral, u origen de los aportes a sus campañas.

Sin una reforma profunda en materia de financiamiento de la política y regulación del lobby, nuestras políticas públicas seguirán debilitándose, y aumentará el rechazo de la ciudadanía hacia las instituciones y el poder político.

FIRMAN:

Ximena Abogabir, Manuel Agosín, Claudio Agostini, Matías Asún Hamel, Pepe Auth, Mariana Aylwin, Jaime Baeza, Cristóbal Bellolio, José Miguel Benavente, Eduardo Bitrán, Vivianne Blanlot, Jorge Bofill, Sebastián Bowen, José Joaquín Brunner, Álvaro Bustos, Edmundo Bustos, Víctor Caro, Pamela Caro, Lidia Casas, Jaime Casassus, Luis Felipe Céspedes, Dante Contreras, Jorge Correa, Jaime Couso, Javier Couso, Miguel Crispi, Genaro Cuadros, Fernando Dazarola, Gabriel De La Fuente, Gloria De La Fuente, Juan Carlos Délano, Antonio Delfau, Alejandro del Pino, Adriana Delpiano, Francisco Díaz, Marcelo Díaz, Norberto Díaz, Eduardo Dockendorf, Jorge Dominguez, Nicolás Dormal, Marcelo Drago, Mauricio Duce, Rodrigo Echeopar, Gregory Elacqua, Álvaro Elizalde, Eduardo Engel, Luis Eduardo Escobar, Cristina Escudero, Alejandro Ferreiro, Ricardo Ffrench-Davis, Claudio Fuentes, Robert Funk, Eugenio Figueroa, Francisco Gallego, Cristóbal García, Ana María Gazmuri, Pedro Glatz, Andrés Gómez-Lobo, Nicolás Grau, Davor Harasic, Felipe Heusser, Daniel Hojman, Carlos Huneeus, Cristóbal Huneeus, Federico Huneeus, Sebastián Iglesias Sichel, Giorgio Jackson, Alfredo Joignant, Ricardo Lagos-Weber, Oscar Landerretche, Fernando Larraín, Guillermo Larraín, Sara Larraín, Hugo Lavados, Diego Luna, Francisca Márquez, Jorge Marshall, Pablo Marshall, Patricio Meller, Alejandro

Micco, Sergio Micco, Davor Mimica, Alejandra Mizala, Jorge Navarrete, Patricio Navia, Marco Antonio Núñez, Claudio Orrego, Ernesto Ottone, Sebastián Pavlovic, Guillermo Pickering, Patricia Politzer, Karen Poniachik, Carlos Portales, Andrea Repetto, Marcela Ríos, Jorge Rivera, Ximena Rincón, Patricio Rodrigo, Pilar Romaguera, Andrés Romero, Fulvio Rossi, Guillermo Scallan, Ricardo Solari, Juan José Soto, Agustín Squella, José Tessada, Carolina Tohá, Marcelo Tokman, Juan Pablo Torres-Martínez, Juan Trimboli, Teresa Valdez, Juan Enrique Vargas, Andrés Velasco, Eugenio Vergara, Mario Waissbluth, Andrés Zahler, Roberto Zahler, José Zalaquett.